

Guayaquil, junio 26 del 2002

Señores Accionistas  
CONSCLAME S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a los señores accionistas de la compañía CONSCLAME S.A., que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los estados financieros y controles administrativos, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2001.

En consecuencia, durante el período indicado, he observado lo siguiente:

- 1.- Que los administradores han cumplido las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He recibido de los administradores la debida colaboración, para el desarrollo de mis funciones.
- .- He recibido los libros de actas de Juntas Generales, libros de acciones y accionistas y los libros de contabilidad .
- 4.- Los bienes de la sociedad que están bajo la custodia de los administradores, se encuentran en buen estado de conservación.
- 5.- Los procedimientos de control interno de la compañía, son bien concebidos y se cumplen con absoluta normalidad.
- 6.- Las Juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de Compañías, y se trataron los puntos que constaban en el orden del día.

En mi opinión, los estados financieros y los respectivos anexos, estan respaldados y representan razonablemente la situación financiera de la compañía, a esa fecha.

De los señores accionistas.

Atentamente,



COMISARIO



128